

## ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

0001605

### LICITACIÓN PÚBLICA No. 09/2018

#### **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018”**

En la ciudad de San Salvador, a las quince horas del día ocho de mayo de dos mil dieciocho, reunidos los miembros de la Comisión de Evaluación de Ofertas integrada por Ingeniero Rafael Alberto Sánchez Elías, Encargado de Mantenimiento y Control de Bienes Delegado de la Unidad Solicitante; Señor Oscar Cáceres, Encargado de Mantenimiento de Flota Vehicular del FOSALUD, Experto en la Materia; Señora Gloria Leonor Zaldaña Gómez, Encargada de Costos, Analista Financiera; Licenciada Gloria Carlota Baños Rubio, Colaboradora Administrativa UACI; con el objeto de dar cumplimiento a los Artículos 55 y 56 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública (LACAP) y el Nombramiento de Comisión de Evaluación de Ofertas de fecha veintiséis de enero de dos mil dieciocho, firmada por la Doctora Elvia Violeta Menjivar Escalante, Presidenta del Consejo Directivo del FOSALUD, con el fin de recomendar la adjudicación de las ofertas participantes en el proceso de Licitación Pública No. 09/2018, denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018”** en sus aspectos técnicos y económicos - financieros, utilizando para ello los criterios de evaluación establecidos en las Bases de Licitación arriba citada. Las ofertas recibidas fueron presentadas por las empresas: **OFERTA No.1 TRANSPORTES PESADOS S.A. DE C.V., OFERTA No.2 IMPRESA TALLERES S.A. DE C.V., OFERTA No.3 ILAT S.A. DE C.V., OFERTA No.4 HERBERT OUVER LOBOS/AUTOMOTRIZ LOBOS, OFERTA No.5 CODREISA S.A. DE C.V.** Las cuales fueron revisadas obteniéndose el resultado siguiente:

- I. **Evaluación de la Capacidad Legal.** En esta primera etapa de evaluación, se realizó un examen de la documentación de naturaleza Legal, Financiera y Técnica, para efectos de verificar

el cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos, contemplados en las bases de esta Licitación. Debido a que, en esta etapa, las Bases no asignan ponderación alguna, se ha calificado la información solicitada bajo el criterio de Cumple/ No Cumple. Verificamos la información, de las cinco ofertas recibidas, encontrando que, los documentos de presentación legal, financiera y técnica no fueron entregados de conformidad a lo requerido, por lo que se procedió, a solicitar subsanar algunos documentos y aclarar la información técnica, a través de Oficio No. **GA-UACI 0117-2018** a la **OFERTA No. 1 TRANSPORTES PESADOS S.A. DE C.V.**, a través de Oficio No. **GA-UACI 0118-2018** a la **OFERTA No.2 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.**, a través de Oficio No. **GA-UACI 0119-2018** a la **OFERTA No.3 ILAT S.A. DE C.V.**, a través de Oficio No. **GA-UACI 0120-2018** a la **OFERTA No.4 HERBERT OUVÉR LOBOS/AUTOMOTRIZ LOBOS**, a través de Oficio No. **GA-UACI 0121-2018** a la **OFERTA No.5 CODREISA S.A. DE C.V.** presentando la documentación legal y financiera requerida en el plazo establecido en las bases y en el oficio de prevención, por lo cual son consideradas ELEGIBLES, con respecto a las aclaraciones de la información técnica requeridas en el escrito de prevención, estas serán consideradas en la fase evaluativa correspondiente.

- II. **Evaluación de la Capacidad Financiera.** La Comisión de Evaluación de Ofertas, procedió a evaluar la información presentada por las empresas ofertantes, apoyados por la Analista Financiera a efectos de valorar la Capacidad Financiera de las Sociedades Ofertantes, revisándose los Estados Financieros Básicos solicitados, dando los siguiente resultados: **OFERTA No.1 TRANSPORTES PESADOS S.A. DE C.V.**, **OFERTA No.2 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.**, **OFERTA No.3 ILAT S.A. DE C.V.**, **OFERTA No.4 HERBERT OUVÉR LOBOS/AUTOMOTRIZ LOBOS**, **OFERTA No.5 CODREISA S.A. DE C.V.** obtuvieron la ponderación máxima, es decir, superaron la ponderación mínima del 75% para esta evaluación, obteniendo así la calificación de elegible para continuar en el proceso de evaluación. Lo cual puede comprobarse en el Cuadro de Evaluación Financiera.



III. **Evaluación de la Capacidad Técnica y Experiencia:** Esta se realizó mediante el examen de la documentación presentada en las ofertas, subsanaciones y aclaraciones, tomando en cuenta el cumplimiento de los aspectos técnicos, y experiencia a evaluar, establecidos en las bases de licitación. Esta evaluación fue examinada con el apoyo del Representante de la Unidad solicitante y Experto en la materia, asignando los puntajes con base a los criterios descritos, estableciendo la calificación total en (80%), el que se compone de la siguiente forma: para todos los ítems el porcentaje era de 45% en el criterio de evaluación técnica debiendo alcanzar un mínimo 30% (**cumplimiento de las rutinas de mantenimiento 16% + Cumplimiento de las condiciones generales 8% + Equipo, herramientas , infraestructura, vigilancia y seguridad ocupacional 6%, de no alcanzarlo en uno no continua en el proceso evaluativo**), el porcentaje en el criterio de experiencia era de 35%, siendo el mínimo 24.50% (**experiencia con otras Instituciones y Experiencia con FOSALUD 7% + Evaluación teóricas y prácticas a técnicos 17.50% de no alcanzarlo en uno no continua en el proceso evaluativo**), debiendo alcanzar un mínimo total de la evaluación técnica y experiencias del 54.50%, la oferta que no cumpla con los puntajes mínimos requeridos para esta fase de la evaluación, será considerada NO ELEGIBLE para Continuar a la etapa de evaluación de la oferta económica; Para la evaluación de los aspectos técnicos la CEO revisó el Cumplimiento de las rutinas de Mantenimientos Preventivo y Correctivo, Cumplimiento de las Condiciones Generales, Presentación de Póliza de seguro o Carta Compromiso, Curriculum, Constancias de experiencia, así como la experiencia con el FOSALUD, así mismo la CEO realizó visitas técnicas para verificar que el oferente cuenta con Equipos, herramientas, infraestructura, seguridad industrial, realizó pruebas teóricas y prácticas al personal, al proceder la CEO a la aplicación de dichos criterios determino que la **OFERTA No.1 TRANSPORTES PESADOS S.A. DE C.V.**, continua en proceso de evaluación para el ítem 6 ya que alcanzo y supero el mínimo requerido en esta etapa, la **OFERTA No.2 IMPRESSA TALLERES S.A. DE C.V.**, no alcanzo los mínimos requeridos para los ítems ofertados 1, 2, 3, 4, 5, 9 y 10 específicamente en el cumplimiento de las rutinas de mantenimientos obtuvo 10% y el mínimo era 16% por lo que es considerada NO ELEGIBLE, la **OFERTA No.3 ILAT S.A. DE C.V.**,

no alcanzo el mínimo requerido para el ítem 8 específicamente en el cumplimiento de las rutinas de mantenimiento obtuvo 10% y el mínimo era 16% se considera NO ELEGIBLE, mientras que para los ítems 1, 3, 4, 5, y 9 no alcanzo los mínimos requeridos en el criterio de experiencia con el FOSALUD obtuvo 6.28%, y el mínimo era 7% por lo que es considerada NO ELEGIBLE, la **OFERTA No.4 HERBERT OUVÉR LOBOS/AUTOMOTRIZ LOBOS**, continua en proceso de evaluación para el ítem 10 ya que alcanzo y supero el mínimo requerido en esta etapa, la **OFERTA No.5 CODREISA S.A. DE C.V.**, no alcanzo el mínimo requerido para el ítem 8 específicamente en el cumplimiento de las rutinas de mantenimiento obtuvo 10% y el mínimo era 16%, no oferto los 34 trabajos para las 10 AMBULANCIAS MARCA IVECO AÑO 2013, la empresa por iniciativa envió en subsanaciones presentada el día 03 de mayo del presente año, las columnas faltantes respecto a la marca IVECO, con los montos, dicha información no fue considerada por la CEO, ya que no se le solicito y así mismo modifica el monto presentado en apertura de ofertas, se considera NO ELEGIBLE, mientras que para los ítems 1, 2 y 4 no alcanzo los mínimos requeridos en el cumplimiento de las rutinas de mantenimientos obtuvo 10% y el mínimo era 16%, por lo que es considerada NO ELEGIBLE para continuar en el proceso de evaluación. El detalle de la evaluación técnica puede observarse en los Cuadros de Evaluación respectivos.

IV. **Evaluación de la Oferta Económica.** Para ser considerada la propuesta económica de los ofertantes, deben haber superado las etapas anteriores, es decir, la evaluación legal y financiera y alcanzar el porcentaje mínimo de 54.50% y/o los sub mínimos por cada criterio dentro de la evaluación técnica y experiencia; el porcentaje máximo para esta etapa es del 20%; la CEO realizo la revisión de los montos ofertados por las dos empresas que llegaron hasta esta etapa, sumando el monto de mano de obra y repuestos de las rutinas de Mantenimiento Preventivo y Correctivo, de dichas operaciones se procedió a corregir errores aritméticos encontrados, dando como resultado un aumento del monto total ofertado de las rutinas presentadas por la oferta, **OFERTA No.4 HERBERT OUVÉR LOBOS/AUTOMOTRIZ LOBOS** al verificar el monto total de la Rutina de Mantenimiento Preventivo y Correctivo se, determino que el



monto ofertado aumento para el Ítem 10 ofertó \$315,356.11 con la corrección de la CEO el monto a considerar es de \$329,061.01, mientras que la oferta presentada por **OFERTA No.1 TRANSPORTES PESADOS S.A. DE C.V.** no posee errores, es importante considerar que los **montos de la Rutina de correctivo Ofertadas por las empresas son para efectos de evaluación, ya que el monto a adjudicar depende de la disponibilidad financiera establecida en la Bases de Licitación.** Después de realizar la respectiva corrección del Monto ofertado la CEO realizó la ponderación de los precios ofertados dividiendo el monto de la oferta con menor precio, entre el monto ofertado de la oferta a evaluar, el resultado multiplicado por el 20%, será el porcentaje a asignar en esta etapa; el porcentaje mayor del 20% será asignada a la oferta con menor precio, y siendo que en ambos ítems se constituye en el ítem No. 6 oferta única y en el ítems No. 10 única oferta elegible, por lo que en ambos casos se establece el máximo porcentaje la evaluación, y se considera que los precios ofertados están dentro de los precios de mercado en relación al monto presupuestado institucionalmente, el detalle de la evaluación se puede observar en el cuadro D), en el cual se muestra el puntaje obtenido por las ofertas participantes y que superaron las etapas previas.

V. **Evaluación de Calidad y Precio.** En esta fase se consideró los elementos técnicos, experiencia con el precio ofertado, sumando los porcentajes obtenidos en cada fase del proceso evaluativo, siendo el total la ponderación de calidad y precio, la oferta que resultare con un mayor puntaje en el Ítem ofertado es la propuesta a adjudicar; y la oferta que haya obtenido el porcentaje más alto con relación a la oferta a adjudicar será la oferta a considerar en segundo y la de mayor puntaje con respecto a segundo el tercer lugar para adjudicar; los porcentajes obtenidos se detallan a continuación:

ÍTEM	LUGAR OBTENIDO	EMPRESA	PORCENTAJE OBTENIDO
1		NO ELEGIBLE	
2		NO ELEGIBLE	

3	NO ELEGIBLE		
4	NO ELEGIBLE		
5	NO ELEGIBLE		
6	1°	<b>OFERTA No.1 TRANSPORTES PESADOS S.A. DE C.V.</b>	<b>95.20%</b>
8	NO ELEGIBLE		
9	NO ELEGIBLE		
10	1°	<b>OFERTA No. 4 HERBERT OUVET LOBOS /AUTOMOTRIZ LOBOS</b>	<b>94.70%</b>

Por lo antes expuesto, esta Comisión de Evaluación de Ofertas **RECOMIENDA:** Adjudicar de manera parcial la Licitación Pública No. 09/2018 denominada, **“CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA VEHÍCULOS, CAMIONES Y AMBULANCIAS DEL FOSALUD, PARA EL AÑO 2018”** hasta por un monto total de **CIENTO NOVENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y UNO 09/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA (USA \$193,581.09)**, incluyendo IVA, y declarar **DESIERTOS** los ítems 1, 2, 3, 4, 5, 8 y 9 de acuerdo al siguiente detalle:


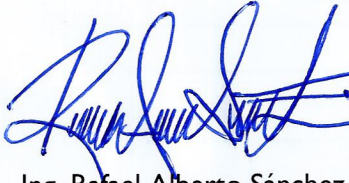
ITEMS	DESCRIPCION DEL SERVICIO REQUERIDO	EMPRESA RECOMENDADA	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD DE VEHICULOS	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO
<b>ZONA METROPOLITANA DE SAN SALVADORY PARACENTRAL</b>						
1	<b>DESIERTO</b>					
2	<b>DESIERTO</b>					
3	<b>DESIERTO</b>					
4	<b>DESIERTO</b>					

5	<b>DESIERTO</b>					
6	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para flota de camiones asignados a la Sede Administrativa: 12 camiones marca ISUZU, (2 NPR, 3 FTR año 2007, 7 FTR año 2008); 3 camiones marca International 4300, (2011, 2012, 2013)	<b>OFERTA No. 1 TRANSPORTES PESADOS S.A. DE C.V.</b>	La Cantidad es indeterminada y se ira ejecutando según la necesidad y disponibilidad ad financiera de lo contratado	15	C/U	\$110,648.59
8	<b>DESIERTO</b>					
9	<b>DESIERTO</b>					
<b>ZONA ORIENTAL</b>						
10	Mantenimiento Preventivo y Correctivo para 17 vehículos asignados a la Región Oriental, 08 ambulancias marca Toyota Land Cruiser, (03 año 2012, 03 año 2015, 02 año 2017); 07 ambulancias marca Nissan Patrol (04 año 2007 y 03 año 2008), 01 pick up marca Toyota Hilux año 2011 y 01 pick up marca Nissan Frontier año 2007.	<b>OFERTA No. 4 HERBERT OUVIER LOBOS /AUTOMOTRIZ LOBOS</b>	La Cantidad es indeterminada y se ira ejecutando según la necesidad y disponibilidad ad financiera de lo contratado	17	C/U	\$82,932.50
<b>MONTO TOTAL C/ IVA INCLUIDO HASTA POR LA CANTIDAD DE</b>						<b>\$193,581.09</b>



Los montos antes descritos serán ejecutados de acuerdo a los precios unitarios de los trabajos de cada rutina de **Mantenimiento Preventivo y Correctivo** ofertados, y que constan en el **Anexo I**, Así mismo el monto contratado se ejecutara al 31 de diciembre de 2018 o hasta donde alcance el monto lo que ocurra primero.

Y, no habiendo más que hacer constar, firmamos y ratificamos.




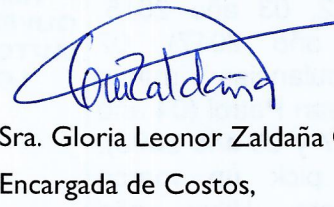
Ing. Rafael Alberto Sánchez Elías  
Encargado de Mantenimiento y Control de Bienes.  
Delegado de la Unidad Solicitante



Sr. Oscar Cáceres  
Encargado de Mantenimiento de Flota Vehicular  
del FOSALUD, Experto en la Materia.



Licda. Gloria Carlota Baños Rubio.  
Colaboradora Administrativa UACI FOSALUD.



Sra. Gloria Leonor Zaldaña Gómez  
Encargada de Costos,  
Analista Financiera.